

Compañía Anónima de Transporte Mixto "TRANSGIRONEJITA"

GIRÓN - AZUAY - ECUADOR

En el cantón Girón, en la provincia del Azuay a los veinte y tres días del mes de Julio del 2017 entre el señor CEDENTE: JULIO EFRAIN UGUÑA ROCHE, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GIRONEJITA "TRANSGIRONEJITA" quien tiene a su haber 70 acciones del valor de un dólar cada uno; y por otra el CECINARIO: JOSE RODRIGO PULLA ROCHE

El interviniente es de nacionalidad ecuatoriana en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar siguiente contrato de CECION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente.

Los comparecientes en calidad con la que intervienen CEDE a favor de JOSE RODRIGO PULLA ROCHE 70 ACCINES DE LAS 70 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para la constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que imponen en derecho

JULIO EFRAIN UGUÑA ROCHE

CEDENTE

C.I.010310999-7

C.I. 010517311-6

Doy fe, que en esta fecha queda protocolizado el presente documento y agregado a los Documentos de la Notaria a mí cargo. Girón, 08 de agosto del año 2017.

Roman Barros Pontón

Norman de Britan

EL NOTARIO

HOTARIO SEGUNDO GIRÓN - AZUAY







